

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 27 de Diciembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 316.

Los Inocentes.

Una de las cosas más celebradas en el mundo es la inocencia de los inocentes. En la sociedad se distinguen desde este punto de vista, tres órdenes de individuos, los avisados, los simples y los que forman el término medio, que, como en todas las cosas, forman el grupo más abundante y numeroso. Los avisados son los que, como enseña la sabiduría popular, saben vivir sin que nadie les coma los piñones, y de los que se puede afirmar, parafraseando un pasaje del Evangelio, que es más difícil engañar á un avisado que hacer pasar un buey por el hondón de una aguja. Eso sí, hay muchos que se las echan de avisados, pertenecien lo por arte y naturaleza al grupo de los tontos. y estos (los pseudo avisados no los tontos) son los más inocentes de la sociedad, porque no sólo se dejan engañar por los demás, sino que se engañan así mismos.

Es general que entre los hombres no haya ninguno contento con su suerte, así que no puedé extrañarnos que los simples aspiren á pasar por avisados y estos por inocentes. La masa neutra se rie de los primeros y teme con razón á los segundos, porque suelen labrar su posición y aun su crédito á expensas de ella.

En nuestro pueblo había una extraordinaria afición de pegársela unos á otros en el día 28 de Diciembre, costumbre que venía á representar algo así como el desquite de los tontos, porque en este día era permitido incurrir en toscos engaños, que son los únicos de que se pueden servir los verdaderos inocentes; pero la nivelación social está desterrando los abusos de este día, porque ya nos la pegamos todo el año unos á otros sin necesidad de esperar al día de la fecha; es decir, que disminuyen los inocentes ó aumentan los avisados y nos defendemos bien los doce meses sin necesitar la compensación del 28 de Diciembre. Antes no se podía pedir v. gr., un duro á un amigo con ánimo de no devolverlo, más que el día de Inocentes; pero ahora se intenta el mismo fenómeno todo el año, sin esperar día determinado para sablear al prójimo: lo que ocurre es que el resultado suele ser menos satisfactorio para el sablista aun en el mismo día de la fiesta.

A nuestro juicio, andando el tiempo, llegará á desaparecer del calendario la fiesta de los Inocentes y sólo se celebrará su correlativa, la de Herodes, porque en la sociedad antigua hubo un sólo Herodes para muchos inocentes, pero en la

moderna se han cambiado los papeles: cada inocente cuenta en su alrededor muchos Herodes, sin que por esto falte providencia que libre al recién nacido de los degüellos decretados.

La Cruz Roja

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES Pesetas.

Suma anterior.	1.412.63
Don Juan Gómez.	1.00
Doña Joaquina Sánchez.	0.25
La niña Marianita Gómez.	0.20
Don Primitivo Porto.	1.00
Total.	1.415.08

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 27 de Diciembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Nuestro ilustre compañero en la prensa el exalcalde de Madrid D. Andrés Mellado deja la dirección de *La Correspondencia de España*.

Según hemos oído esta noche insertará el popular colega una carta en que el Sr. Mellado hace pública la determinación de abandonar aquel cargo periodístico, desempeñado con gran inteligencia, durante cinco años, por quien tan alto lugar ocupa entre los escritores españoles.

La resolución del señor Mellado obedece en primer término, á consideraciones de carácter político.

No es todavía seguro que el general Weyler se decida á publicar su anuncio manifiesto.

Parece que el marqués de Tenerife, advertido de que tiene que solicitar la debida autorización para hacer público aquel documento, renunciará á su pro-

pósito de defenderse de ciertos cargos y exponer sus planes por otros medios distintos á los que puede emplear como senador del Reino.

Así lo aseguran algunos amigos del general Weyler.

Ayer hubo alguna más animación en los círculos políticos que en los días anteriores.

No fué tanto como en los días normales en que á la política se dedica todo el tiempo, pero rompió la calma chicha de las últimas cuarenta y ocho horas.

El asunto que dió más juego, á falta de otros de importancia verdadera, fué la manifestación que se improvisó en el Parque de la Habana el día 24, en que se profirieron algunos gritos contra la autonomía.

El suceso no ha tenido sino una importancia escasa, y así lo ha manifestado al Gobierno el general Blanco. Todo se redujo á gritar un poco delante de la redacción de *El Diario de la Marina*. Y estos desahogos, que son sumamente fáciles de preparar, no pueden convencer por sus resultados á ninguna persona seria ni que estudie con imparcialidad los fenómenos políticos.

Ayer ha llegado el cabecilla Rius Rivera, y fué encerrado en el castillo de Santa Catalina.

Los telegramas particulares atribuyen á Rius declaraciones contrarias á la eficacia de la autonomía como causa de la pacificación de Cuba.

Esta es una opinión del tal Rius, que ya no se acuerda de la consideración con que fué tratado por los españoles durante la curación de sus heridas, y que al pisar tierra de la Península lo primero que hace es defender la independencia de Cuba.

Estas ingratitudes no podrán, sin embargo, modificar en nada la política generosa que ha implantado en Cuba, y está dispuesto á proseguir, el partido liberal.

El Corresponsal.

Bando.

Don Ramón Ruiz-Zorrilla Fernández, Alcalde Constitucional de esta ciudad y Presidente de la Junta del Censo de población.

Hago saber: Que por los agentes auxiliares de esta Junta Municipal, se va á proceder á entregar casa por casa y vivienda por vivienda, á todos los vecinos

de esta población, la cédula declaratoria ó de inscripción, donde cada cabeza de familia ha de inscribirse en unión de todos los individuos que viven en su compañía, ó pernocten con él la noche del 31 de Diciembre, con el fin de formar el censo de la población de este término municipal que por Real Decreto de 9 de Noviembre se ha dispuesto se lleve á cabo para cumplir la ley de 18 de Junio de 1887.

La Junta Municipal se cree con el deber de hacer presente á este culto vecindario la extraordinaria importancia de las operaciones, cuyos preliminares han comenzado.

Los censos de población se consideran por las naciones más adelantadas, como el principal elemento de toda buena administración, para la mejora de los servicios públicos y el fomento de su riqueza y bienestar.

Obligación ineludible que la ley nos impone y que la Junta está precisada á exigir, tienen todos los vecinos de esta población de recibir sus cédulas, escribirlas si saben hacerlo bien, con los nombres de todas las personas que habiten en su compañía y firmar al menos, autorizando la inscripción que hagan los agentes si están imposibilitados de escribirlas ellos; y si no saben escribir, llenarán dichas cédulas los agentes sin retribución alguna, pero los interesados están obligados á declarar con entera verdad las noticias que se deben consignar en dichas hojas.

La Junta de mi presidencia abriga la esperanza de que ninguno de sus vecinos dejará de llenar voluntariamente este deber, ya que se trata de una obra nacional que no tiene más objeto que mejorar los servicios públicos y que no se verá obligada á castigar ni una sola omisión, ni una alteración maliciosa, así porque á nadie se le va á causar molestia ni perjuicio, como porque puede prometerse esta corporación, felices resultados de la cordura y patriotismo.

Para facilitar la operación censal y poderla realizar con acierto y exactitud, en la secretaría del ayuntamiento se pondrá de manifiesto á cuantos les interesa la instrucción aprobada por el gobierno de Su Magestad, para llevar á efecto en la Península é islas adyacentes el Censo general de habitantes y además todos los dependientes de mi autoridad de conformidad con lo prescripto en dicha instrucción, resolverá las dudas que se ofrezcan á los vecinos para llenar debidamente las cédulas, ó las diligencias en los casos que los interesados no sepan escribir.

Casas Consistoriales de Zamora á 27 de Diciembre de 1897.

Despropósitos.

Servicio postal.

Componer versos pretendo la inspiración no me guía soy zote en filosofía de retórica no entiendo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid 27 de Diciembre de 1897. Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Manila.

La paz ya es un hecho definitivo. Esta mañana se ha verificado en el puerto de Secal, el embarque del jefe de la insurrección.

Aguinaldo lleva consigo treinta y seis cabecillas.

Van en el vapor Uranus, y les acompaña hasta Hong-Kong, según se había dicho, el teniente coronel Primo de Rivera.

En las provincias del tránsito se ha celebrado la paz con grandes manifestaciones de afecto a España y de respeto al capitán general que aquí la representa.

De acuerdo con Aguinaldo, quedan en esta isla de Luzón siete cabecillas de los que mayor influencia ejercen, para someter a los rebeldes contumaces. Si algunos insurrectos se negasen a deponer las armas, aquellos jefes los perseguirán como tuslanes, prestando activa cooperación a nuestras fuerzas hasta extinguir los últimos restos de la rebelión.

Los generales Monet y Tejeiro continúan en Biacnabato, donde se harán cargo de los fusiles y otros pertrechos de guerra, en cuanto el cable comunique la noticia de haber llegado a Hong-Kong el Uranus.

Muerte del tigre en Barcelona.

Al terminar la corrida últimamente celebrada, tales fueron los zamarrazos sufridos por el foso trigre César, que a nadie cupo duda de que estaba herido de muerte.

Efectivamente, hoy se le ha encontrado muerto en su cajón, siendo la opinión que de ello fué causa uno de los puntazos que el toro le administró, profundizando más que Regatero.

Además de las dos cornadas recibidas, fueron infinitos los magullamientos que el cornúpeto causó al felino.

El toro vencedor pertenecía a la vacada de don Ildefonso Gómez.

Ha producido gran pánico en la población la suspensión de pagos de la Compañía Francia.

Frente a dicha Agencia se han formado compactos grupos de acreedores y curiosos comentando los acuerdos de dicha sociedad.

En el Bolsín las obligaciones y las acciones se han cotizado con considerable baja.

En el Bolsín de esta mañana ha reinado verdadero pánico a consecuencia del resultado de la Junta de accionistas del ferrocarril de Tarragona, Barcelona y Francia, verificada ayer.

A pesar de que las acciones de dicha Compañía, han venido bajando estos últimos días, en el Bolsín de esta mañana han tenido un descenso de dos enteros; también han experimentado una baja importante las obligaciones.

Entre la gente de negocios se hacen muchos comentarios acerca de las resoluciones acordadas por la mayoría de los accionistas.

El gobernador de Puerto Rico.

El general González Muñoz ha presentado esta mañana ante S. M. la Reina el juramento del cargo de gobernador general de Puerto Rico, concurriendo al acto el presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Guerra y Ultramar, todos de uniforme.

El acto se ha verificado con arreglo al ceremonial publicado en la Gaceta de hoy, de que damos cuenta por separado.

Acompañaban a S. M. los jefes de Palacio y la dama de guardia, señora marquesa viuda de Martorell.

Terminada la ceremonia, se retiraron los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar, quedando en la regia estancia, en conferencia con S. M. el ministro de la Guerra y el general González Muñoz.

El nuevo gobernador general de Puerto Rico ha estado esta tarde a despedirse del señor Moret en el ministerio de Ultramar, con quien celebró una detenida conferencia, y esta noche ha salido para Cadiz, donde se embarcará en el vapor que saldrá el 30 de dicho puerto.

Visitas.

El general Borrero, acompañado de su hijo, ha estado esta mañana en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos a Su Majestad la Reina.

El Corresponsal.

En el Concejo.

Se abre la sesión a las nueve menos cuarto bajo la presidencia del señor Zorrilla, con la asistencia de la mayoría de los señores concejales.

Se da lectura del acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad y se pasó a tratar la orden del día.

El señor secretario da lectura a una comunicación de la alcaldía de Benavente en la que se dan las gracias a esta corporación por haber puesto el nombre de aquella villa a una de las calles de esta capital.

La comisión de Obras se propone informar respecto a una solicitud de don Enrique Calamita.

El señor presidente pone en conocimiento de la corporación que en dicho informe falta añadir el último acuerdo que la comisión había tomado respecto a este asunto, por lo tanto, queda este para la comisión para que vuelva a informar.

El señor Caldevilla Sevilla defiende la proposición del traslado del mercado del carbón para la plaza del cuaflet.

El señor Julián Pérez expone los inconvenientes y perjuicios que se ocasionan al vecindario de Zamora con dicho traslado.

Se pone a votación el traslado del mercado, siendo aprobado por nueve votos contra siete.

La comisión de Obras informa con un visto la denuncia del plano de la calle de Benavente hecha por el Sr. Calamita.

El señor Caldevilla cree que la palabra visto es la que se merece esta denuncia, porque estima que la tal denuncia contiene injurias para la corporación.

El señor Montilla y J. Pérez, rectifican al señor Caldevilla Sevilla, volviendo a insistir que el visto no significa nada.

La presidencia cree que el asunto está suficientemente discutido y se procede a votación del dictamen o visto de la comisión, votando doce señores en pro y cuatro en contra.

El maestro titular del ayuntamiento cree oportuno la demolición de la Puerta Nueva por estimarla en innúmero ruina.

La corporación acuerda la demolición. Queda ocho días sobre la mesa el informe de la comisión, respecto a la solicitud que el concejal don Víctor Gallego tenía presentada.

El presidente da cuenta de haber fallecido un peón caminero municipal.

La corporación acuerda anunciar la vacante por quince días, no pudiendo solicitarla los individuos que no pertenezcan al cuerpo de bomberos.

Terminada la orden del día, algunos señores concejales hacen varios ruegos a la presidencia.

El señor Ruiz Zorrilla manifiesta que la corporación va a reunirse en sesión secreta para tratar asuntos del régimen interior de la casa.

Aptitudes.

LA

y el crítico de la Real al LE de la Academia.

Porque V. está tan convencido de ello como el que más.

En fin para terminar, pues está ya va siendo largo y pesado, le diré al Sr. D. Antonio de Valbuena que la Real Academia hace bien al sostener que no se deben emplear los pronombres la y las en dativo.

Mucho la quería pero se murió. (Con este hecho hay para deducir racionalmente que muchos de los ses femeninos que corren en las obras clásicas no los han puesto los autores de ellas, sino los impresores, principalmente los valencianos y catalanes, desconocedores del idioma.) Conque muchos de los ses? luego no todos, es decir, que algunos son de los propios cosecheros, (dispénsenme la palabra) Eso será porque ellos, como los catalanes y valencianos eran también un poquito desconocedores del idioma.

Pues yo entiendo que los catalanes y valencianos, aunque desconocedores del idioma, según V., dieron prueba en esta ocasión de lo contrario y... no digo más.

1.º Porque la Real Academia no lo ha inventado y no hace más que sostener y perpetuar una regla antigua como es su deber.

FÍGARO.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

De los ejemplos citados por el Sr. de Valbuena y por mí, se podría deducir que los grandes maestros daban poca importancia al empleo de *LE* ó *LAS*; ó que no sabían distinguir bien el dativo del acusativo; ó, por último, que hubo algún ó algunos Valbuenas de menor cuantía (ya esto es lo más probable) que quisieron enmendarles la plana sembrando sus escritos de *LA* y *LAS* á troche y moche, tal vez por dar gusto á su sucesor del final del siglo de las luces.

Morón que iba en una yegua muy revuelta y de gran velocidad, á tiempo que unos tlascaltecas principales... viéndolo solo, cerraron con él, y haciendo presa en la misma lanza y en el brazo de la rienda dieron tantas heridas á la yegua que cayó muerta y en un instante *LA* cortaron la cabeza...
—Don Antonio de Solís.
Ahí va el razonamiento:

«Más la niña, que aún no yola con la ficción la codicia, le pregunta sin malicia: y amorás pronto abuela?»

«Empenóse demasiado en la escaramuza Pedro desidia, le hacen poco caso. De ahí que estos últimos, antes de que hablara el Sr. de Escalada, emplearan indistintamente *LE* ó *LA* en dativo y que ahora empleen casi siempre *LA*, porque así no tienen que suspender el vuelo de su inspiración para discurrir sobre los casos, y hacen muy requetebien, puesto que ahí está el Sr. de Valbuena para guardarles las espaldas.

2.º Porque todas las gramáticas antiguas lo dicen y las modernas también salvo quizás alguna cuyo autor se haya dejado seducir por Escalada.

Sea lo que fuere, yo creo que no se puede sentar jurisprudencia sobre el empleo de *LE* ó *LA* en dativo, por el que han hecho de estos pronombres los grandes maestros, puesto que han usado indistintamente uno y otro, no solo en una misma obra sino á veces en una misma frase.

Precisase demostrar el aserto con razonamientos, siempre que no sean como el siguiente, empleado por el crítico Sr. de Valbuena.

Creo, y estoy persuadido de que el Sr. D. Antonio de Valbuena cree como yo, que se puede ser sabio, gran orador ó buen escritor en prosa y en verso sin saber mucha gramática y casi, casi me atrevería á decir que sin ser muy ducho en ortografía. (Esto último lo digo porque he visto varias, «... sino que también llevaba tras sí á las demás con su mal ejemplo, parte apremiándole y haciéndole fuerza.» Cervantes

El *LES* de apremiándole debiera ser *LAS*. (Así se lee en la edición hecha en Madrid en 1770 en la imprenta de Blas Román. Pero en una edición posterior hecha en Valencia se lee «cortaron la cabeza» con lo cual parece que no fué á la yegua sino á Morón, (pues aunque la yegua que no crea el Sr. de Valbuena que el P. Rivadeneira no sabía distinguir.

Aquí tiene un acusativo y un dativo jntitos para signiñentes y otros muchos.

«Movid de sus voces, acuden á ella y le preguntan...» —Fr Luis de León.

En los siglos pasados debió de ocurrir algo parecido, aunque en menor escala. Los que sabían gramática emplearían *LE* y *LAS* en dativo; los demás harían como los de ahora, se guiarían por el oído y emplearían *LE* ó *LA* indistintamente, sin que por esto se pueda siquiera poner en duda su vacio.

El Sr. de Valbuena cita, para apuntalar su siguiente opinión, unos cuantos ejemplos de los maestros; pero ha tenido el buen cuidado de callar los «Y como na padre de la Compañía de Jesús le está más próxima, el jineté es más importante), y no se llega á saber qué fué la yegua la decapitada hasta un rato después, cuando dice Solís hubiere escrito una carta, le contestó la Santa Reina...» —P. Rivadeneira

Y diga V., Dr. Antonio, si en vez de ser yegua es caballo ó el jineté hembra en vez de ser Morón como se las arreglaría V. para que no se confundiera el jineté con la cabalgadura?

»Fué á ruego de ella para confesarla y predicarle.» —P. Rivadeneira

Y sigue el Sr. de Valbuena.

4.º Y último. Porque si Escalada, habiéndose dejado coger los dedos entre la puerta, no quiso dar su brazo á torcer, no está bien que Don Antonio de Valbuena gramático de primera fuerza, cómo dirían allende los Pirineos, quiera hacer lo mismo.

Entre los escritores de fama contemporáneos, hay algunos que distinguen perfectamente el dativo del acusativo, porque conocen la gramática, y otros que, no por descortesía hacia ella, sino por que los tlascaltecas llevaban como trofeo la cabeza de la yegua)

Creo que con lo dicho queda demostrado que sin saber gramática se puede ser un genio en literatura.

Véase: Efectivamente. La lengua castellana es relativamente fácil, y esa demostración de mi aserto, por ser la base de mi facilidad es la causa de que se abandone su estudio.

No es extraño que así suceda, puesto que se puede llegar á hablar correctamente, salvo sin embargo, en algunos casos, como, por ejemplo, el del uso de las palabritas que sirven de encabezamiento á estos renglones, sin haber abierto una gramática, con sólo haber leído y frecuentado buenos hablistas.

«No *LA* volvió ya á echar desde aquel día»

A ZAMORA

después de muchos años de ausencia.

Vuelvo por fin aquí, patria querida,
Ciudad en donde vi la luz primera,
Vuelvo á tí, con el alma dolida,
Por azares y penas de la vida
Que el tiempo me produjo en su carrera.

Vuelvo á tí, tras pasado de amargura
Al pisar este hogar, triste y sombrío
Y en otro tiempo lleno de ventura;
¿Dónde hallar de mis padres la tórnura?
¿Dónde aquella amistad?...; Cuánto vacío!

Presentálo así, mas anhelante
Abrigaba la idea codiciosa
De volver á acabar mi vida errante
Aquí, donde nací, ciudad amante,
Donde pasé mi vida más dichosa.

Salí joven, alegre, esperanzado
De obtener la ventura en que pensara,
Y en lucha con la suerte, ya cansado,
Vuelvo aquí, con pesar, desengañado
De que no existe el bien con que soñara.

Hoy viejo, sólo cifro ya mi anhelo
Vivir con mi familia en dulce calma,
El bien mejor, y mi mayor consuelo,
Bajo este limpio y amoroso Cielo,
Tranquilo el corazón, paz en el alma.

Si logro mi deseo ver cumplido
Aquí vendré á acabar al fin la vida,
Al lado de los seres que he perdido,
Mas sino fuese así, nunca al olvido,
Jamás te entregaré, ciudad querida.

J. H. de Medina
Diciembre del 97.

NOTICIAS

A quien corresponda.

Han visitado nuestra Redacción don Ladislao Espina, don Ubaldo Silva y don Santiago Llamas, vecinos de Montamarta, manifestándonos que no reciben la correspondencia, con la debida oportunidad; que de este abandono tiene la culpa Angel Crespo, peatón, y lo menos que piden es la destitución de citado funcionario.

En la alcaldía del pueblo de Milles de la Polvorosa, se halla depositada una res vacuna que apareció estraviada en aquel término municipal.

La Dirección general de Instrucción pública, ha nombrado vocal de la junta de instrucción pública de Zamora, en concepto de concejal, á don José Funcia Hernández.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia, don Servando Gutiérrez, preste sus servicios como vocal de la junta consultiva agronómica.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 27.

	Varones.	Miembros.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	50	58	108
Ingresados en el día de hoy.	1	1	2
Suman.	51	59	110
Salidos en el día de hoy.	1	1	2
Quedan en el Hospital.	50	58	108

Zamora 28 de Diciembre de 1897.

El señor alcalde ha nombrado alcaldes y supientes de barrios á los señores siguientes:
Primer distrito de la derecha.
Alcalde, Sandalio de las Heras.
Suplente, Domingo Antón.

Segundo distrito de la derecha.
Alcalde, Enrique Cortada.

ARRABALES
Pueblo de la Feria.
Alcalde, Manuel Peromingo.

Sepulcro.
Alcalde, Manuel Tino.
Olivares.

Alcalde, José Gelado.
Suplente, Lucas Lozano.

San Lázaro.
Alcalde, Arturo Martín Hernández.
Suplente, José María Espada.

Pedro Rodríguez Valverde.
MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Angela Lobo Aguado.
Natividad Iglesias Pérez.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal de Samir de los Caños, los vecinos del mismo Florencio Pérez Piriz y Francisco Fernández Prieto, como autores de dos disparos de arma de fuego, contra su convecino Francisco Rubio, saliendo por fortuna ileso.

Se ha ordenado la incorporación al Regimiento de Toledo, de guarnición en Valladolid, de ocho soldados de nuestra provincia, que se hallan con cuatro meses de licencia.

De Tortosa ha desaparecido el depositario de fondos municipales llevándose en su compañía 150.000 pesetas.

Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.—En el Juzgado de primera instancia de Zamora, se halla vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaria, que ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en el Juzgado referido dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín de la provincia, acompañando los documentos que acrediten su aptitud legal y profesional, según el art. 8.º del mencionado Real decreto.
Valladolid 20 de Diciembre de 1897.
—Rafael Bermejo.

La sociedad de conciertos de esta capital, ejecutará esta noche en el Café de París, el programa siguiente:

- 1.º L'immensité, valse.—Griegh.
- 2.º Serenata.—Gounod.
- 3.º Poeta y Aldeano, overtura.—Supé.
- 4.º La Navarra, mazurca.—Troiti.
- 5.º Marcha del Tauhauser.—Vaquer,
- 6.º Miss Helyet, valse.—Audran.

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha sido concedida la adjudicación administrativa de varios terrenos á los vecinos de Olmillos de Valverde, Juan Fernández Rábano y Diego Graujo Ferrero.

Por el juzgado de primera instancia de esta capital se cita á Ciríaca Heraso Ape llaniz, conocida por *Pepa* para que comparezca en este juzgado á prestar inda-

gatoria en el sumario que se le instruye por hurto.

Continúan los ensayos de la zarzuela *Marina*, para la función que se prepara á beneficio de la Cruz Roja.

Plaza de Toros de Zamora

Se arrienda por uno ó más años, para su explotación.
También se admiten proposiciones para la compra del edificio.
Para tratar, con el señor Administrador, don Ramón Prieto Lobato, Corral Pintado, núm. 7, Zamora.

El cuerpo de vigilancia y orden público ha llevado á cabo un servicio digno de mención.

Decíamos ayer, que razones de prudencia nos obligaban á no dar el nombre del compañero de Bataller y el portugués ó carrilano, autores del atentado del señor Cura de San Vicente.

Hoy tenemos gran placer en hacer público, que gracias á las diligencias del jefe de seguridad, secundadas por el agente del cuerpo Valentín Toribio, fué ayer á las siete de la tarde capturado Francisco Martín Bartolomé (a) Montes, natural de Santa Clara de Avedillo y domiciliado en la Travesía de Cantabranas, en el arrabal de San Lázaro, y que confesó ser él el que en unión de los dos citados, había penetrado en la casa de don Francisco Falcón.

Momentos después de las siete ingresó en la cárcel.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 28 (3 t.)

De Manila.

En telegrama oficial dirigido por el general Primo de Rivera al ministro de la Guerra, dice que se ha cumplido el programa para trasladar a puerto á los insurrectos deportados, habiendo sido grande el entusiasmo en las provincias recorridas hasta que zarzó el vapor *Uranus*, que los conduce para Hon Kong.
Madrid 28 (3, 30 t.)

Habla Aginaldo.

Manifiesta también el general Primo de Rivera, que Aginaldo y 37 individuos titulados, «Gobierno», le han dirigido una exposición respetuosísima en la que ruegan á su autoridad y al gobierno español que esperen que sus familias y deudos sean atendidos por las autoridades, bajo cuya salvaguardia los dejan, no dudando que serán respetadas sus vidas y garantía la seguridad personal de cada uno, así como sus particulares intereses.

Madrid 28 (4 t.)

Más detalles. Se recojen las armas.

Por último manifiesta el capitán general del Archipiélago que el señor Monet Tejeiro sigue recogiendo armas y municiones de fuerzas entregadas por los jefes de la insurrección y de los que al propio tiempo disponen sean tratados como prisioneros según el convenio establecido, facilitándoles elementos necesarios para que vuelvan á sus respectivas familias.

Sanchez Ortiz.
IMPRENTA CALAMITA

Pasatiempos.

—Señores, no sé lo que por mí pasa, decía un quidan; pero es lo cierto que todas las noches sueño que se me clava una espina en la planta del pie.

—Pues, hombre, buen remedio; duerma usted con los zapatos puestos, le contestó un chusco.

En un combate naval se ocultó un soldado en la bodega, y terminado el fuego, sacó la cabeza preguntando:

—¿Hemos ganado la acción, ó nos han hecho prisioneros.

Un hombre fué conducido ante un magistrado por haber robado un hermoso carnero á un ganadero llamado Bonifacio Conde Sanz Diaz, y preguntado si sabía leer:

—Un poco, señor, respondió.

—Pues entonces no podíais ignorar de quien era el carnero que confesais haber hallado, que sin embargo decís que es vuestro; pues ya veis que tiene la marca de estas cuatro iniciales: B. C. S. D.

—Es verdad que las tiene; pero yo creí que decían:

Buen carnero sin dueño.

Algunos soldados romanos quisieron ofrecer á Cantó un caballo, muy estimado por la maravillosa ligereza con que galopaba. Cantón, al saberlo, les dijo:

«Regalad ese caballo á un traidor.»

Baldado estaba Narciso
Sufriendo la pena negra,
Cuando le llegó un aviso
del funeral de su sbegra.

—Siento andar en pies de palo,
Contestó con ceño adusto,
—Si no estuviera tan malo
Iría co mucho gusto.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-
rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martinez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id..	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id..	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id..	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.